



Preinscripciones Ciclo Escolar 2022 – 2023

para Educación Preescolar, Primaria y Secundaria en escuelas públicas de la Ciudad de México.

A fin de contribuir a garantizar el derecho a la educación establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), convoca a madres, padres o tutores a realizar el proceso de preinscripción para sus hijas, hijos y tutorados(as) menores de edad que ingresarán a:

- 2do. y 3er. Grado de Educación Preescolar, 1er. Grado de Educación Primaria y 1er. Grado de Educación Secundaria. La preinscripción se realizará del 07 de enero al 16 de febrero de 2022 a través de la página oficial de la AEFCM www.aefcm.gob.mx
- 1er. Grado de Educación Preescolar, a partir del 9 de mayo de 2022 pueden consultar la información necesaria y la preinscripción de su(s) hija(s), hijo(s) y tutorados(as) podrán realizarla los días 16, 17, 18, 19 y 20 de mayo a través de la página oficial de la AEFCM www.aefcm.gob.mx

Requisitos de preinscripción y criterios de asignación:

2do. y 3er. Grado de Preescolar

Requisitos

- Edad (4 ó 5 años cumplidos al 31 de diciembre del 2022).
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Contar con los datos de las tres opciones de escuelas de su preferencia.
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primer o segundo grado de Preescolar en la escuela solicitada como primera opción, contar con su CURP, los cuales deberán registrarse en el sistema.
- Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quienes se establecerá comunicación, así como un número telefónico válido.

Criterios de asignación

- Se considerará si tiene hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primer o segundo grado de Educación Preescolar en la escuela solicitada como primera opción.
- Domicilio registrado en la solicitud.
- Edad de la o el aspirante.

1er. Grado de Primaria

Requisitos

- Edad (6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2022).
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Contar con los datos de las tres opciones de escuelas de su preferencia.
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) entre primero y quinto grados de Primaria en la escuela solicitada como primera opción, contar con los datos de su CURP, los cuales deberán registrarse en el sistema.
- Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quienes se establecerá comunicación, así como un número telefónico válido.

Criterios de asignación

- Se considerará si tiene hermano(s) o hermana(s) inscritos entre primero y quinto grado de Primaria en la escuela solicitada como primera opción.
- Domicilio registrado en la solicitud.
- Estar cursando tercer grado de Educación Preescolar en planteles oficiales o particulares incorporados a la Secretaría de Educación Pública.
- Edad de la o el aspirante.

1er. Grado de Secundaria

Requisitos

- Para Secundaria General o Técnica tener menos de 15 años cumplidos al 31 de diciembre de 2022.
- Para Telesecundaria contar con menos de 16 años cumplidos al 31 de diciembre de 2022.
- Para Secundaria para Trabajadores tener 15 años o más a partir del 31 de diciembre de 2022.
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Contar con los datos de las cinco opciones de escuelas de su preferencia.
- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primero y/o segundo grados de Educación Secundaria en la escuela solicitada como primera opción, contar con su CURP, los cuales deberán registrarse en el sistema.
- Dos direcciones de correo electrónico de la madre, padre o tutor con quien se establecerá comunicación.

Criterios de asignación

- El criterio principal será el promedio final que la o el aspirante obtenga en el certificado de educación primaria (en caso de no contar con el certificado al momento del registro, se considerará el promedio de las calificaciones obtenidas en los grados anteriores).
- Como criterio secundario, se considerará si tiene hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en primero y/o segundo grados de Educación Secundaria en la primera de las cinco opciones elegidas, siempre y cuando existan espacios disponibles en la opción solicitada.
- La asignación se privilegiará entre las cinco opciones solicitadas y, en caso de no tener disponibilidad, se asignará en el contrturno dentro de los mismos planteles seleccionados, a falta de este se asignará un lugar en alguna de las escuelas cercanas conforme al domicilio de las opciones registradas para la preinscripción.

Criterios de desempate

- Domicilio registrado en la solicitud. (Se podrá verificar la autenticidad del domicilio proporcionado y en caso de descubrir falsedad de información, se tomarán las medidas correspondientes).
- Edad de la o el aspirante.

Calendario del periodo de preinscripciones

2022		2022	
Días	Letra inicial del primer apellido	Días	Letra inicial del primer apellido
Enero		Febrero	
7 al 10	A y B	1 al 5	N, Ñ, O y P
11 al 13	C y CH	6 al 9	Q y R
14 al 17	D, E y F	10 al 16	S, T, U, V, W, X, Y y Z
18 al 21	G		
22 al 24	H, I, J y K		
25 al 27	L y LL		
28 al 31	M		

En caso de que no hubieran realizado el registro de preinscripción en el día sugerido, lo podrán realizar cualquier otro día dentro del periodo establecido en esta convocatoria. Si no pudieron hacerlo en alguna de las fechas aquí señaladas, les invitamos a estar atentos a la publicación de una nueva convocatoria.

Consideraciones importantes

- 1- Al realizar la preinscripción deberán contar con la siguiente información:
 - a) CURP de la o el menor a preinscribir y, de ser el caso, también de hermana(s) o hermano(s) que cursen uno de los grados escolares en alguno de los planteles solicitados. Si no cuenta con la CURP podrán obtenerla a través del portal: gob.mx/curp
 - b) Nombre, OP (Opción de Preinscripción) y CCT (Clave de Centro de Trabajo/clave de la Escuela) de las tres escuelas solicitadas para el caso de Preescolar y Primaria, así como de las cinco opciones para Secundaria. Si no las conoce, pueden consultar el apartado **Ubica tu escuela**, en el portal de la AEFCM en la liga: https://www2.aefcm.gob.mx/directorio_escuelas/index.jsp
 - c) Dos direcciones de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor, donde podrán recibir información respecto del trámite de preinscripción. Es muy importante proporcionar información vigente. Asegúrense de no perder dichos datos ya que los necesitarán para consultar su información o imprimir el comprobante.
- 2- Verificar que los datos de las escuelas registradas como opciones (tres para nivel Preescolar o Primaria y cinco para Secundaria) correspondan a las de su interés, ya que existen escuelas con el mismo nombre, pero se ubican en distintas localidades.
- 3- En el caso de Educación Secundaria, es importante que se identifique la modalidad de la escuela –Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria o de Trabajadores– y seleccionen la Opción de Preinscripción (OP) correcta, por ejemplo: la Secundaria General número 90 (con OP 90), o la Secundaria Técnica número 90 (con OP 1090).
- 4- **La asignación de escuela está sujeta a los lugares disponibles y se aplican estrictamente los criterios publicados**, con base en el orden de las preferencias registradas en la preinscripción.
- 5- Al concluir la preinscripción en línea, se les solicitará validar los datos y posteriormente el sistema generará el **comprobante** de preinscripción, en el cual se mostrarán dos elementos para consultar el resultado de su asignación: **la OP (Opción de Preinscripción) y el folio (número de trámite) asignado a la o el aspirante. Es indispensable que impriman y/o guarden el comprobante para que puedan consultar los resultados.**
- 6- Los resultados de la preinscripción serán publicados en el portal de la AEFCM: aefcm.gob.mx/gbmx/ en la fecha señalada en su comprobante. Puesto que el promedio final obtenido en el certificado de Educación Primaria es el factor primordial para asignar los lugares disponibles para 1er. grado de Secundaria, las probabilidades de obtener un lugar en las opciones de su preferencia dependerán de dicho promedio.
- 7- El único periodo para presentar una solicitud de cambio será la semana posterior a la publicación de los resultados. Los cambios se asignarán en las escuelas donde exista disponibilidad de espacios. La respuesta a esta petición es definitiva.
- 8- En los casos que se requiera, se verificará la autenticidad de la información que proporcionen en la solicitud de preinscripción, si durante el proceso se llegara a observar falsedad en la información, se tomarán las medidas conducentes.
- 9- Para los casos no previstos en esta convocatoria, podrán hacer la consulta con las autoridades responsables del nivel educativo que corresponda para atenderse de manera específica.

Teléfonos y correos electrónicos para informes

Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID).
preinscripcionescdmx1@aefcm.gob.mx 55-3601-8724
 Coordinación Sectorial de Educación Preescolar.
controlsecolar.prees@aefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 48351
 Coordinación Sectorial de Educación Primaria.
inscripcionescsepri@aefcm.gob.mx
andrikl@aefcm.gob.mx
 55-3601-7100 Ext. 49268 ó 49221
 Coordinación Sectorial de Educación Secundaria.
cses.evalservicio@aefcm.gob.mx 55-3601-1000 Ext. 49308
 Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM).
dgenam.controlsecolaranexas@aefcm.gob.mx
 55-3601-8799 Ext. 44533
 Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI).
saiddgsei@aefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 46562
 Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST).
preinstecnicas@aefcm.gob.mx 55-3601-7100 Ext. 43322
 Buzón Escolar
buzesco@nube.sep.gob.mx 55-3601-8700